	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA1 de 2

INFORME EVALUACION

PROCESO No: SS19-159

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO GASES MEDICINALES PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

EVALUACION

Se evalúa la propuesta de LINDE COLOMBIA S.A. único oferente que registro oferta económica en la plataforma BIONEXO, conforme los criterios de selección contemplados en los pliegos de condiciones:

1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 816 DE 2003, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 51 DEL DECRETO 0019 DE 2012, SE OTORGARÁ TRATAMIENTO DE SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL A AQUELLOS BIENES ORIGINARIOS DE LOS PAÍSES CON LOS QUE COLOMBIA HA NEGOCIADO TRATO NACIONAL EN MATERIA DE COMPRAS ESTATALES Y DE AQUELLOS PAÍSES EN LOS CUALES A LAS OFERTAS DE BIENES Y SERVICIOS COLOMBIANOS SE LES CONCEDA EL MISMO TRATAMIENTO OTORGADO A SUS BIENES NACIONALES.

SE EVALUARÁ Y ASIGNARÁ EL RESPECTIVO PUNTAJE A LOS PROPONENTES QUE ACREDITEN MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DECLARANDO EL ORIGEN NACIONAL DEL SUMINISTRO.

DICHA MANIFESTACIÓN SE ENTENDERÁ PRESENTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DEBE PRESENTARSE CON LA OFERTA, SO PENA DE NO OTORGARSE EL RESPECTIVO PUNTAJE POR ESTE ASPECTO.

LOS PUNTAJES QUE SE ASIGNARÁN EN CADA UNO DE LOS CASOS SERÁN LOS SIGUIENTES:


DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
La totalidad de los Bienes y /o Servicios son Nacionales	10 PUNTOS
Si dentro de la oferta hay Bienes y/o Servicios Nacionales y Extranjeros	7 PUNTOS
La totalidad de los Bienes y/o Servicios son Extranjeros	3 PUNTOS

2. BONIFICACIONES (20 PUNTOS)

SE CALIFICARÁ CON PUNTAJE DE 20 A AQUELLAS OFERTAS QUE PRESENTEN BONIFICACIONES QUE OTORGUEN BENEFICIOS A LA E.S.E H.U.E.M Y QUE ESTEN RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TECNICA CON LA CUANTIFICACION ECONOMICA PARA EL ANALISIS DE COSTO-BENEFICIO, TENIENDO MAYOR PUNTAJE AQUELLA QUE RELACIONE UN MAYOR COSTO DE MERCADO Y QUE SEA NECESARIA PARA LA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LA ESE HUEM. Y SE OTORGARÁ A LAS DEMÁS EL PUNTAJE PROPORCIONAL, COMPARADO CON LA BONIFICACION QUE REPRESENTA UNA MAYOR CUANTIFICACION ECONOMICA; ES DECIR: (PRECIO COMPARADO/MEJOR BONIFICACION)*20. SE CALIFICARÁ CON CERO (0) A LAS PROPUESTAS QUE NO DETALLEN NINGUNA CLARIDAD RESPECTO A ESTE PUNTO.

3. PRECIO OFERTADO (70 PUNTOS)

SE CALIFICARÁ CON 70 LA OFERTA CON MENOR PRECIO, Y SE OTORGARÁ A LAS DEMÁS EL PUNTAJE PROPORCIONAL DE ACUERDO AL PRECIO OFERTADO, COMPARADO CON EL MENOR

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-BS-059
		VERSION: 1
	INFORME DE EVALUACION	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 2 de 2

PRECIO; ES DECIR: (MENOR PRECIO OFERTADO/PRECIO COMPARADO)*70

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN


SE PROCEDE A CUANTIFICAR EL RESULTADO FINAL, ASÍ:

DESCRIPCION VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE LINDE COLOMBIA S.A.
Apoyo a la industria nacional	10 puntos	10
Bonificaciones	20 puntos	20
Precio	70 puntos	70
TOTAL	100 puntos	100


ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	BONIFICACIONES	PRECIO	PUNTAJE TOTAL
Único Oferente	LINDE COLOMBIA S.A.	10	20	70	100

Se expide a los, 05 días del mes de Abril de 2019


ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
 Subgerente de Salud (E)


ELIZABETH CAMAÑO VERA
 Coordinador de Farmacia

Aprobó: Coordinador contratación bienes y servicios
 Revisó: Ing. Rafael Sepúlveda – Coordinador Mantenimiento. 
 Proyectó: Diego Castillo – Agremiado Participe Apoyo Subsalud. 